

CONCURSO MUNICIPAL “SOY JOVEN, SOY ARTISTA”

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, a través del Instituto de la Juventud dependiente de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social, la Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y su Secretaria Municipal de Culturas convocan al **Concurso municipal de adecuación de espacios para las y los jóvenes “SOY JOVEN SOY ARTISTA”**

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de promover la adecuación de espacios municipales, para el uso y realización de actividades de fomento a la cultura por parte de las y los jóvenes del municipio de La Paz, se invita a al público en general a presentar proyectos de murales que se plasmarán en ambientes interiores del anexo del mercado Camacho donde las y los jóvenes del municipio se concentran para realizar sus diferentes actividades.

1. DE LAS OBRAS

Sobre los bocetos o proyectos a presentarse, deben ser originales e inéditos y de exclusiva creación de los participantes. No deben haber sido presentadas previamente, ni premiadas en otro concurso, ni estar pendientes de fallo en certámenes similares. En caso de verificarse el plagio o piratería, el autor será sancionado según lo estipulado en la Ley N°1322 de Derecho de Autor, del 13 de abril de 1992 y descalificado de manera automática.

2. DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar los bolivianos (as) y extranjeros (as) con más de dos años de residencia legal (mínimo 2 años) en el Municipio de La Paz,
- Se podrá participar con uno o varios proyectos que se deben presentar por separado.
- Podrán presentarse individualmente o grupalmente, nombrando un representante de grupo.

3. TEMA

El tema tiene que tomar como fuente de inspiración es la diversificación de la actividad juvenil, mostrando las distintas maneras, usos y costumbres de las y los jóvenes de nuestro municipio. Los diseños que se presenten deberán ir de la mano armonizando con los pinturas ya presentes en los exteriores del anexo del mercado Camacho.

4. PRESENTACIÓN

Sobre la presentación de los proyectos, se deben presentar dos sobres

Sobre A

Contiene un boceto del proyecto con las siguientes características:

- Presentado a colores
- Propuesta de la técnica a realizar
- Pequeña descripción textual del concepto del proyecto en un mínimo de media página y máximo de 1 plana que muestre su relación con la temática.
- Adjuntar datos personales. Numero de celular, correo electrónico y dirección de domicilio
- Los bocetos deberán presentarse en tamaño doble carta

Sobre b

Contiene los datos del participantes, teléfonos, correos electrónicos y fotocopia de CI (en caso de ser colectivos deben nombrar formalmente un representante)

Los bocetos ganadores pintaran sus diseños en los espacios destinados dentro del Mercado Camacho, un lugar de amplia presencia de público joven.

5. PLAZOS

La presentación de bocetos

- La recepción de los bocetos se realizará hasta el día miércoles 30 de mayo del 2018 en horarios de oficina en las oficinas del Instituto de la Juventud situado en el mercado Camacho Edificio de la Guardia Municipal Mezzanine 1.

Pintado del mural

- Los artistas ganadores realizarán el mural a partir del 15 de junio.
- Se seleccionarán 26 obras para que se plasmen en los diferentes espacios destinados bajo el siguiente detalle de dimensión.

CANTIDAD DE ESPACIOS	ANCHO EN METROS	ALTO EN METROS
1	2,10	2,10
1	4,80	2,10
1	2,70	2,40
2	4,40	2,40
2	4,70	2,80
2	2,05	2,50
1	6,90	2,50
16	2,05	2,15

6. JURADO

- El Jurado estará conformado por tres personalidades reconocidas del ámbito cultural; nombrados por la Secretaria Municipal de Culturas, el Instituto de la Juventud dependiente de la Municipal de Desarrollo Social y la Secretaría Municipal de Desarrollo Económico del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

La conformación del mismo no se hará pública hasta el día de la emisión del fallo en fecha 11 de junio de 2018

- El fallo del Jurado debidamente fundamentado será inapelable. El Jurado NO PODRÁ DECLARAR DESIERTO el concurso, solo en caso que se hayan presentado menos de cinco trabajos.

7. PREMIOS

- Los artistas con los bocetos ganadores se adjudicaran el pintado del mural y reconocimientos por parte del GAML P al fomento y promoción del arte en el municipio de La Paz.
- El Gobierno Autónomo municipal de La Paz a través de sus unidades organizacionales ejecutoras de este concurso asumirán los gastos de los materiales y el armado de los andamios.

8. DERECHOS

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz se reserva el derecho de utilización de los proyectos que se presenten al concurso en publicaciones educativas y sin fines de lucro, siempre y cuando se mencione la autoría de los mismos, respetando los respectivos Derechos de Autor.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES

Al participar en el concurso, los autores y autoras aceptan las bases y condiciones del mismo, no pudiendo alegarse posteriormente desconocimiento o desacuerdo. Cualquier asunto adicional o tema relacionado con el concurso que no esté contemplado en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados en el lapso de 30 días calendario a partir del conocimiento público del veredicto del jurado.

10. INFORMACIONES

- Instituto de la Juventud, Mercado Camacho, edificio de la Guardia Municipal Mezzanine 1.
- De requerir visitas guiadas a las personas interesadas en formar parte de este concurso deberán contactarse con los datos que se muestran a continuación.
- Al correo electrónico: jeffrey.cardenas@lapaz.bo
- Al celular: 68983532.